

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

**SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ACTA N° 34**

| | |
|--------------|---------------------------------|
| Fecha | 06-05-2022 |
| Hora | 9:00 am |
| Lugar | Oficina Suministros y Servicios |

MIEMBROS:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|---|
| Mariluz Montoya Tovar | Secretaria de Suministros y Servicios |
| Alexander Mejía Román | Subsecretario Cadena de Suministros |
| María Paulina Murillo Peláez | Directora de abastecimiento |
| Sergio Andrés Giraldo Blandón | Director de Planeación y Aseguramiento Contractual. |

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

| Nombre | Cargo |
|---------------|--------------|
| | |

ASISTENTES:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|--|
| Mariluz Montoya Tovar | Secretario de Suministros y Servicios |
| María Clara Robayos | Subsecretaria Servicios Administrativos |
| Alexander Mejía Román | Subsecretario Cadena de Suministros |
| María Paulina Murillo | Directora de Abastecimiento |
| Luis Guillermo Aránzazu | Director de Servicios Generales |
| Sergio Andrés Giraldo Blandón | Director de Planeación y Aseguramiento contractual |
| Erika Carvajal | Profesional Universitario |
| Lina Cadavid | Profesional Universitario |
| Diana Maritza | Profesional Universitario |
| Daniela Gallego | Profesional Universitario |
| Daniela Sánchez | Profesional Universitario |
| Luz Marina Martínez | Profesional Universitario |
| Diana Marcela David | Profesional Universitario |
| José Luis Munera | Profesional Universitario |
| Wilson Duque | Profesional Universitario |
| Donaldy Giraldo | Profesional Universitario |
| Luis Ángel Toro | Profesional Universitario |

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales 3
2. Solicitudes para declarar desierto procesos contractuales 1
3. Solicitudes para prorrogar, adicionar o modificación 2

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

Nota: El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para adjudicar proceso contractual

1.1. **Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría de Servicios Administrativos – Dirección de Servicios Generales

1.1.1. **Solicitud para adjudicar proceso de Selección Abreviada mediante Acuerdo Marco de Precios Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020 No. de Estudio Previo: N° 13388**

| Objeto | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------|------|--------------|--|---|--|--|--|--|-----------|----------------------|---------------------|------|--------------|--|--|--|--|--|
| Presupuesto Oficial | TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L (\$3.361.684.948) IVA incluido | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número y valor de CDP o VF | Secretaria de Suministros y Servicios <ul style="list-style-type: none"> - CDP: N°3600003737 - Fecha de creación 27/01/2022 Valor: \$1.134.931.897. - CDP: N°3600003740 - Fecha de creación 7/02/2022 Valor: \$485.532.250 - CDP: N°3600003742 - Fecha de creación 9/02/2022 Valor: 608.459.815 - CDP: N°3600003748 - Fecha de creación 18/02/2022 Valor: \$174.927.565 - CDP: N°3600003747 - Fecha de creación 18/02/2022 Valor: \$1.272.145.901 - CDP: N°3600003753 - Fecha de creación 3/03/2022 Valor: \$350.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | N/A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo | Siendo el 6 de Mayo de 2022, fecha en que se coloque la Orden de Compra para estos DOCE (12) vehículos, la duración del contrato a celebrar será de 224 días calendario, a partir de la fecha de la orden de compra, sin exceder en todo caso el 15 de Diciembre de 2022. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Adjudicatario | AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor por el que se adjudica | Teniendo en cuenta la dinámica de compra en Tienda Virtual del Estado Colombiano, y que se adjudicará por cada referencia de vehículo ofertada, generando así cuatro órdenes de compra, de la siguiente manera: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">RESPUESTA A EVENTOS DE COTIZACIÓN EN TIENDA VIRTUAL</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">N° EVENTO</th> <th style="text-align: center;">PROVEEDOR ADJUDICADO</th> <th style="text-align: center;">REFERENCIA COTIZADA</th> <th style="text-align: center;">CANT</th> <th style="text-align: center;">TOTAL OFERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | | | | | RESPUESTA A EVENTOS DE COTIZACIÓN EN TIENDA VIRTUAL | | | | | N° EVENTO | PROVEEDOR ADJUDICADO | REFERENCIA COTIZADA | CANT | TOTAL OFERTA | | | | | |
| RESPUESTA A EVENTOS DE COTIZACIÓN EN TIENDA VIRTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° EVENTO | PROVEEDOR ADJUDICADO | REFERENCIA COTIZADA | CANT | TOTAL OFERTA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

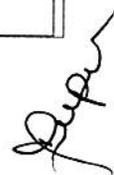
| | | | | | |
|--|--------|---------------------|--------------------------|-----------|-------------------------|
| | 129076 | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD FORD BRONCO BIG BEN | 2 | \$ 307.889.468 |
| | 129077 | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD EXPLORER XLT | 7 | \$ 1.490.951.062 |
| | 129078 | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD RANGER XL DIESEL | 3 | \$ 498.154.645 |
| | | | TOTAL | 12 | \$ 2.296.995.175 |

| | |
|--|--|
| Expone | Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico |
| Miembros del CAE | Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque Rol Técnico: Diana Maritza Tejada Zapata Rol Jurídico: Lina María Cadavid Vélez |
| Directivo del Área Responsable del Proyecto | Luis Guillermo Aránzazu Hernández / Director de Servicios Generales |
| Documentos aportados | - Ofertas económicas |

Observaciones:

Partiendo de la necesidad de la Gobernación de Antioquia en segmentar las marcas asociadas a las casas matrices de Toyota, Suzuki, Nissan y Ford (ésta última como marca adicional que ofrece vehículos en el segmento tanto de camperos como de camionetas), lo que obedece al contrato de mantenimiento de vehículos que tiene la Entidad con dichas casas matrices, exclusivamente para las marcas en mención. En consecuencia, se crearon cuatro eventos de cotización en Tienda Virtual del Estado considerando las referencias encontradas en catálogo, en lo que se recibieron las siguientes respuestas:

| 1 | EVENTO GENERADO CON REFERENCIA | PROVEEDOR | RESPUESTA A COTIZACIÓN | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL CON ACCESORIOS Y ESTAMPILLAS | DEPENDENCIA |
|---|---|-------------------------|---------------------------|------|----------------|--|-------------------------|
| | N°129076 NISSAN - NEW XTRAIL EXCLUSIVE CONNET AUT -tipo camioneta 4x4 a gasolina | DISTRIBUIDORA NISSA | No cuentan con inventario | 2 | - | - | Suministros |
| | | AUTOMAYOR | No cuentan con inventario | | - | - | |
| | | UNION TEMPORAL MOTORYSA | No cuentan con inventario | | - | - | |
| | | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD FORD BRONCO BIG BEN | | \$ 137.894.999 | \$ 307.889.468 | |
| 2 | EVENTO GENERADO CON REFERENCIA | PROVEEDOR | RESPUESTA A COTIZACIÓN | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL CON ACCESORIOS Y ESTAMPILLAS | DEPENDENCIA |
| | N°129077 Ford Explorer XLT | DISTRIBUIDORA NISSA | No cuentan con inventario | 7 | - | - | General Gobierno DAGRAN |



| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------|------------------|---|
| tipo camioneta 4x4 a gasolina | UNION TEMPORAL MOTORYSA | No cuentan con inventario | - | - | SERES de Dillo Inst Servicios Públicos Participación Inclusión |
| | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD EXPLORER XLT | 185.444.999 \$ | 1.490.951.062 \$ | |

| 3 | EVEN TO GENERADO CON REFERENCIA | PROVEEDOR | RESPUESTA A COTIZACIÓN | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL CON ACCESORIOS Y ESTAMPILLAS | DEPENDENCIA |
|---|--|-------------------------|---------------------------|------|----------------|--|---|
| | N°129078 FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL SE | DISTRIBUIDORA NISSA | No cuentan con inventario | 3 | - | - | Suministros Oficina Privada Infraestructura |
| | | AUTOMAYOR | No cuentan con inventario | | - | - | |
| | | UNION TEMPORAL MOTORYSA | No cuentan con inventario | | - | - | |
| | | AUTOMOTORES COMAGRO | FORD RANGER XL DIESEL | | 137.894.999 \$ | \$ 498.154.645 | |

| 4 | EVEN TO GENERADO CON REFERENCIA | PROVEEDOR | RESPUESTA A COTIZACIÓN | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL CON ACCESORIOS Y ESTAMPILLAS | DEPENDENCIA |
|---|---------------------------------|------------|---------------------------|------|----------------|--|-------------|
| | N°129079 HÍBRIDO HYUNDAI | ALBORAUTOS | No cuentan con inventario | 1 | - | - | Suministros |
| | | ALFA | No cuentan con inventario | | - | - | |
| | | YOKOMOTOR | No cuentan con inventario | | - | - | |

Conclusión:

El Comité Asesor y Evaluador para el proceso 13388, recomienda la adjudicación al proveedor AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S en los tres eventos que se ofertaron para 12 vehículos, en consecuencia un total adquirido por Acuerdo Marco de 17 vehículos de la proyección inicial.

Lo anterior, mediante la colocación de Órdenes de Compra en la Tienda Virtual, para ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA., por un valor de \$2.296.995.175 para la compra de 12 vehículos en las referencias indicadas anteriormente y destinado para las dependencias indicadas.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

1.2 Solicitud para recomendación de adjudicación Selección Abreviada Mediante Acuerdo Marco de Precios N° CCE-197-AMP-2021 Estudio Previo N°13453

| | |
|---|---|
| Objeto | “Revisión, Mantenimiento, Reposición y Recarga de extintores con suministro de repuestos en el Centro Administrativo Departamental, las sedes externas y los vehículos oficiales que hacen parte del parque automotor. Igualmente, la Revisión y mantenimiento de los gabinetes de la red contra incendio del Centro Administrativo Departamental y suministro de repuestos”. |
| Presupuesto Oficial | SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$67.707.580) IVA incluido del 19%, Servicio de distribución Región Resto del país 17%, Estampillas 5.4 %. |
| Número y valor de CDP o VF | CDP SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS N°3700012527 del 29 de marzo de 2022, por valor de \$ 62.806.278. CDP SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA N°3700012522 del 25 de marzo de 2022, por valor de \$ 4.901.302. |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | No aplica, el recurso es de funcionamiento. |
| Plazo | El plazo del contrato será de ocho meses (08) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobrepase el 12 de diciembre de 2022. |
| Proponentes | – IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S. – J.M. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. |
| Evaluación | Al momento de realizar la evaluación el proponente IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S. debió subsanar el precio artificialmente bajo. Se recibe respuesta siendo aprobado por el Comité Asesor y Evaluador. |
| Adjudicatario | IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S. |
| Valor por el que se adjudica | Se adjudicará por un valor de \$42.867.130 IVA INCLUIDO |
| Expone | Wilson Duque Ríos |
| Miembros del CAE | Rol Jurídico: Daniela Gallego Lezcano Rol Logístico: Wilson Duque Ríos Rol Técnico: Diana Maritza Tejada |
| Directivo del Área Responsable del Proyecto | Luis Guillermo Aranzazu Hernández – Director de Servicios Generales |
| Documentos aportados | Se aporta actualización del informe de evaluación de ofertas. |
| Observaciones: | Luego de verificar en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano los Proveedores que suministran el servicio de recarga, revisión y reposición con suministro de repuestos de extintores en el Centro Administrativo Departamental, las sedes externas |



| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

y los vehículos oficiales que hacen parte del parque automotor. Igualmente, la Revisión y mantenimiento de los gabinetes de la red contra incendio del Centro Administrativo Departamental y suministro de repuestos.

Se concluye que el proponente IMPLSESEG S.A.S. fue quien menor valor presentó en la cotización, a pesar de ello se hace necesario requerirlo por precio artificialmente bajo, dándole plazo para sustentarlo hasta el día 5 de mayo de 2022 a las 05:00 de la tarde, este subsana lo solicitado y es aprobado por el Comité Asesor y Evaluación.

Por lo anterior, El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría de Suministros y Servicios, adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante Acuerdo Marco de Precios N° CCE-197-AMP-2021 Estudio Previo N°13453, cuyo objeto es "Revisión, Mantenimiento, Reposición y Recarga de extintores con suministro de repuestos en el Centro Administrativo Departamental, las sedes externas y los vehículos oficiales que hacen parte del parque automotor. Igualmente, la Revisión y mantenimiento de los gabinetes de la red contra incendio del Centro Administrativo Departamental y suministro de repuestos", al proponente IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLSESEG S.A.S. identificado con NIT 890.921.246-6 por valor de Cuarenta y Dos Millones Ochocientos sesenta y Siete Mil Ciento Treinta Pesos (\$42.867.130).

Conclusión: Se recomienda la adjudicación del proceso.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X NO RECOMIENDA Adjudicar el presente proceso.**

1.3 Solicitud para recomendación de adjudicación Mínima cuantía Estudio Previo N°13411.

| | |
|---|---|
| Objeto | "Prestación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de repuestos de la plataforma salva escaleras marca VIMEC instalados en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del centro administrativo departamental José María Córdoba". |
| Presupuesto Oficial | VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.L. \$24.869.215 IVA INCLUIDO 19% distribuidos así: NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M.L. \$9.523.570 , correspondientes al mantenimiento y QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L, \$15.345.645 para bolsa de repuestos. |
| Número y valor de CDP o VF | CDP SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS N°3700012477 del 2 de marzo de 2022, por valor de \$ 25.000.000. |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | No aplica, el recurso es de funcionamiento. |
| Plazo | El plazo del contrato será de ocho (08) meses sin superar el 15 de diciembre de 2022. |
| Proponentes | <ul style="list-style-type: none"> - CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. |

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

| | |
|--|---|
| | – JUAN DANIEL TORRES RIVAS. |
| Evaluación | Al momento de realizar la evaluación los proponentes JUAN DANIEL TORRES RIVAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S debieron subsanar documentos de orden jurídico y técnico. |
| Adjudicatario | JUAN DANIEL TORRES RIVAS |
| Valor por el que se adjudica | Se adjudicará por un valor de \$20.046.145 IVA INCLUIDO |
| Expone | Wilson Duque Ríos |
| Miembros del CAE | Rol Jurídico: Daniela Gallego Lezcano Rol Logístico: Wilson Duque Ríos Rol Técnico: Donaldy Giraldo García |
| Directivo del Área Responsable del Proyecto | Luis Guillermo Aranzazu Hernández – Director de Servicios Generales |
| Documentos aportados | Se aporta actualización del informe de evaluación de ofertas. |
| Observaciones: | |
| <p>El día 3 de mayo de acuerdo al cronograma del proceso se publica el informe de Evaluación de Ofertas del proceso a la Invitación Pública N°13411, dando plazo para dar respuesta a las mismas el día 4 de mayo de 2022, estas fueron recibidas dentro del tiempo establecido, por lo tanto, el Comité Asesor y Evaluador del proceso, procede a revisar la información remitida por el proponente JUAN DANIEL TORRES RIVAS, este subsanó adecuadamente, cumpliendo este con los respectivos soportes y respuestas cumpliendo así con los requisitos establecidos en los estudios previos.</p> <p>Por lo anterior, El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría de Suministros y Servicios, adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante Acuerdo Marco de Precios N°13411, cuyo objeto es "Prestación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Suministro de repuestos de la plataforma salva escaleras marca VIMEC instalados en el costado oriental entre el piso 12 y 13 del centro administrativo departamental José María Córdoba", al proponente JUAN DANIEL TORRES RIVAS. Identificado con NIT 1082216187-6 por valor de Veinte Millones Cuarenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos (\$20.046.145).</p> | |
| Conclusión: Se recomienda la adjudicación del proceso. | |

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA Adjudicar el presente proceso.

2. Solicitudes para declarar desierto procesos contractuales

2.1. Dirección o Dependencia: Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría Cadena de Suministros – Dirección de Abastecimiento.

2.1.1 Solicitud para declarar desierto proceso de Mínima cuantía.
No. de Estudio Previo: N° 13441

| | |
|---------------|---|
| Objeto | Prestar a la Gobernación de Antioquia los servicios de estudio, análisis, construcción e implementación de un modelo de abastecimiento para apoyar la consolidación del modelo integral de compras del Departamento de Antioquia. |
|---------------|---|



| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

| | | |
|---|----------------|--|
| Presupuesto Estimado | Oficial | NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$99.888.600) IVA INCLUIDO |
| Número y valor de CDP o VF | | <ul style="list-style-type: none"> • Banco de proyectos: N/A • Vigente hasta: 31/12/2022 • Rubro presupuestal: 2120202008/174H/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción. • Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: 3700012528 – fecha de creación 29/03/2022 - Valor (\$) 99.888.600 COP • Vigencia futura: N/A |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | | N/A |
| Plazo | | CUATRO (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022 |
| Expone | | Sergio Andres Giraldo Blandon - Rol Técnico. José Luis Múnera Cadavid – Rol logístico. Daniela Sanchez Martinez – Rol Jurídico. |
| Miembros del CAE | | Rol Técnico: Sergio Andres Giraldo Blandon Rol Jurídico: Daniela Sanchez Martinez Rol Logístico: José Luis Múnera Cadavid. |
| Directivo del Área Responsable del Proyecto | | María Paulina Murillo Peláez - Directora de Abastecimiento. |
| Documentos aportados | | |

Observaciones:

El día 25/04/2022 se publicó el proceso en mención en la plataforma SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2917908&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Según el cronograma se dio plazo al día 26/04/2022 para la presentación de observaciones, sin embargo, no se allegaron observaciones al proceso.

El día 27/04/2022 se hizo la publicación del aviso de limitación a mipymes o si podría participar cualquier interesado.

Se estableció como plazo según el cronograma el día 29/04/2022 para la manifestación de ofertas, sin embargo, no se presentó ninguna oferta por parte de los oferentes.

Conclusión:

El Comité Asesor solicita declaratoria de desierto del proceso contractual bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** cuyo objeto es **“Prestar a la Gobernación de Antioquia los servicios de estudio, análisis, construcción e implementación de un modelo de abastecimiento para apoyar la consolidación del modelo integral de compras del Departamento de Antioquia.”**.

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

El ordenador del gasto **RECOMIENDA x NO RECOMIENDA ___** la declaratoria de desierto del presente proceso.

3. Solicitud para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos:

3.1 Solicitud de prórroga al contrato de comodato 2019-CD-14-0007 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Andes.

3.1.2 Subsecretaría de Servicios Administrativos-Dirección Bienes y Seguros

| | |
|---|---|
| Objeto del contrato | Entregar a título de comodato un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión para el uso del Sistema Integral del Riesgo – S. O. S- CITARÁ, ubicado en el Municipio de Andes, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria N° 004- 49533. |
| Valor inicial del contrato | El presente contrato es de carácter gratuito, en consecuencia, no requiere disponibilidad presupuestal. Ahora bien, el presente contrato a pesar de no afectar el presupuesto oficial de las entidades territoriales que lo suscriben, para efectos fiscales se toma como valor comercial la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEIS PESOS M/L (\$ 2. 138. 907.006) , del cual corresponde al lote: DOS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$ 2.036. 702. 306) ; y a la construcción CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L (\$ 102. 204. 700) según avalúo. |
| Adiciones | N/A |
| Valor total con adiciones | N/A |
| Valor de la solicitud de adición | N/A |
| Porcentaje adicionado total | N/A |
| Número y valor de CDP o VF | N/A |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | N/A |
| Plazo inicial | Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 08 de noviembre de 2019. |
| Prórrogas | PRÓRROGA N° 1: Siete (7) meses veintidós (22) días, hasta el 30 de junio de 2020. PRÓRROGA N° 2: Un (1) año, hasta, 30 de junio de 2021 PRÓRROGA N° 3: Un (1) año, hasta,30 de junio de 2022 |
| Suspensiones | N/A |

| | | |
|--|--|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha de terminación actual | 30 de junio de 2022 |
| Prórroga solicitada | Se solicita la prórroga N° 4 hasta el 26 de junio de 2024. |
| Solicitud de Modificación | N/A |
| Supervisor | Carlos Allen Marín Giraldo |
| Expone | Carlos Allen Marín Giraldo |
| Documentos aportados: | Solicitud, Justificación modificación, consulta de antecedentes en Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Sistema Nacional de Medidas correctivas. |

Observaciones:

Entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Andes se suscribió el contrato de comodato 2019-CD-14-0007, cuyo plazo inicial se pactó hasta el 08 de noviembre de 2019; posterior a ello, el contrato se ha prorrogado en 3 ocasiones y la fecha de vencimiento actual es el 30 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta el vencimiento del plazo del contrato de comodato N° 2019-CD-14-0007, que de acuerdo a la **Cláusula Primera** del Otrosí número 3, es el 30 de junio de 2022, es necesario precisar su continuidad, en respuesta a la solicitud presentada por el señor Alcalde del Municipio de Andes, según oficio N° 2022010160752, mediante el cual, solicita la prórroga del plazo del contrato, dado que este inmueble se destinará para el cumplimiento de las funciones institucionales y administrativas vinculadas al objeto misional del municipio de Andes, específicamente para la prevención de desastres en la subregión y en todo caso como una estrategia para fortalecer el Sistema Integral de Gestión del Riesgo, para minimizar el tiempo de reacción de los organismos de socorro ante las diferentes emergencias que se presentan en la región del suroeste antioqueño.

Pese a que el contrato de comodato no se encuentra taxativamente enunciado ni reglamentado en la Ley 1150 de 2007, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, prevé que las entidades Estatales podrán celebrar los contratos previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, tal como lo consagra el artículo 38 de la Ley 9ª de 1989, que a la letra dice:

"... Las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables."

En consideración a las disposiciones legales existentes en cuanto al plazo del contrato de comodato y a la solicitud elevada por el municipio de Andes donde manifiesta la necesidad de continuar utilizando el inmueble, se adelantan los tramites contractuales pertinentes a fin de prorrogar el contrato hasta el 26 de junio de 2024, fecha en la cual se cumplirían los 5 años, plazo máximo legal contemplado en los contratos de comodato.

Conclusión:

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA prorrogar y adicionar el presente contrato

3.2 Solicitud de prórroga al contrato de comodato 2019-CD-14-0008 suscrito entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Andes.

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

| | |
|---|--|
| Objeto del contrato | Entregar a título de comodato un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión para el uso del relleno Sanitario, ubicado en el Municipio de Andes, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria N° 004-49533. |
| Valor inicial del contrato | El presente contrato es de carácter gratuito, en consecuencia no se requiere disponibilidad presupuestal. Ahora bien, el presente contrato a pesar de que no afecta el presupuesto oficial de las entidades territoriales que lo suscriben, para efectos fiscales se toma como valor comercial del Inmueble la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L (\$ 478. 933. 140) , del cual corresponde al lote CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$ 455. 183. 400) , y a la construcción VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 23. 749. 740) . |
| Adiciones | N/A |
| Valor total con adiciones | N/A |
| Valor de la solicitud de adición | N/A |
| Porcentaje adicionado total | N/A |
| Número y valor de CDP o VF | N/A |
| Certificado de Registro de Programas y Proyectos | N/A |
| Plazo inicial | Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 08 de noviembre de 2019. |
| Prórrogas | PRÓRROGA N° 1: Siete (7) meses veintidós (22) días, hasta el 30 de junio de 2020. PRÓRROGA N° 2: Un (1) año, hasta, 30 de junio de 2021 PRÓRROGA N° 3: Un (1) año, hasta,30 de junio de 2022 |
| Suspensiones | N/A |
| Fecha de terminación actual | 30 de junio de 2022 |
| Prórroga solicitada | Se solicita la prórroga N° 4 hasta el 26 de junio de 2024. |
| Solicitud de Modificación | N/A |
| Supervisor | Carlos Allen Marín Giraldo |
| Expone | Carlos Allen Marín Giraldo |
| Documentos aportados: | Solicitud, Justificación modificación, consulta de antecedentes en Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional y Sistema Nacional de Medidas correctivas. |
| Observaciones: | Entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Andes se suscribió el contrato de comodato 2019-CD-14-0008, en el inmueble entregado mediante este contrato funciona el relleno Sanitario de dicho municipio y el plazo inicial se pactó hasta el 08 de noviembre de |



| | | |
|--|---|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN | Código: FO-M7-P6-007 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 01/02/2021 |

2019; posterior a ello, el contrato se ha prorrogado en 3 ocasiones y la fecha de vencimiento actual es el 30 de junio de 2022.

Teniendo presente el vencimiento del plazo del contrato de comodato N° 2019-CD-14-0008, que de acuerdo a la **Cláusula Primera** del Otrosí número 3, es el 30 de junio de 2022, es necesario precisar su continuidad, en respuesta a la solicitud presentada por el señor Alcalde del Municipio de Andes, según oficio N° 2022010160756, mediante el cual, solicita la prórroga del plazo del contrato, dado que este inmueble se destinará para el cumplimiento de las funciones institucionales y administrativas vinculadas al objeto misional del municipio de Andes, específicamente para el funcionamiento del Relleno Sanitario del Municipio.

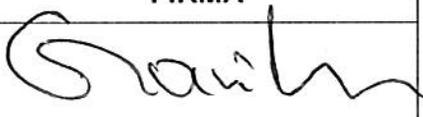
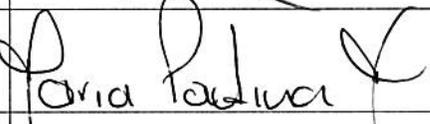
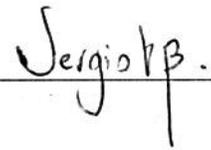
Pese a que el contrato de comodato no se encuentra taxativamente enunciado ni reglamentado en la Ley 1150 de 2007, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, prevé que las entidades Estatales podrán celebrar los contratos previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, tal como lo consagra el artículo 38 de la Ley 9ª de 1989, que a la letra dice:

“... Las entidades públicas no podrán dar en comodato sus inmuebles sino únicamente a otras entidades públicas, sindicatos, cooperativas, asociaciones y fundaciones que no repartan utilidades entre sus asociados o fundadores ni adjudiquen sus activos en el momento de su liquidación a los mismos, juntas de acción comunal, fondos de empleados y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, y por un término máximo de cinco (5) años, renovables.”

En consideración a las disposiciones legales existentes en cuanto al plazo del contrato de comodato y a la solicitud elevada por el municipio de Andes donde manifiesta la necesidad de continuar utilizando el inmueble para el funcionamiento del relleno sanitario del municipio, se adelantan los tramites contractuales pertinentes a fin de prorrogar el contrato hasta el 26 de junio de 2024, fecha en la cual se cumplirían los 5 años, plazo máximo legal contemplado en los contratos de comodato.

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA prorrogar y adicionar el presente contrato

Siendo las 9:20 a.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------|--|---|
| Mariluz Montoya Tovar | Secretaria de Suministros y Servicios |  |
| Alexander Mejía Román | Subsecretario Cadena de Suministros |  |
| María paulina Murillo Peláez | Directora de Abastecimiento |  |
| Sergio Andrés Giraldo Blandón | Director de Planeación y Aseguramiento contractual |  |